

Expediente: 2028-VM-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para transferir la jurisdicción del camino secundario provincial 045-12, denominado Avenida Jorge Newbery, a la órbita municipal, con el fin de permitir la realización de las obras necesarias para mejorar su infraestructura, incluyendo la ampliación de calzada, la construcción de colectoras, la instalación de semáforos y otras mejoras viales que optimicen la seguridad y el tránsito en beneficio de los vecinos y turistas que utilizan esta arteria de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 22-10-2024

Reunión nº 28